



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Humanidades*

*Área Económico-Financiera*

**COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 09/16**

**Contratación Directa N°: 15/2016 – 2° Llamado Renglón N° 3**

**Ref. Expediente N°: 28-2016-01398**

**Objeto del llamado: Adquisición de Un (1) Escáner para la Facultad de Humanidades.**

- - - - En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:05 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

- - - - Esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego; la calidad de los oferentes y el análisis de las ofertas acompañados por el cuadro comparativo de precios y la opinión técnica de la Unidad Solicitante transcribiéndose lo siguiente:

**SOBRE N° 1:** Pertenece a la firma “**SEDIEX – CUIT 30-70987884-7**”, quien presenta oferta en el pliego por un valor total de \$ 119.749,67- (ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos con 67/00 ctvos) y adjunta la siguiente documentación: Pliego con especificaciones técnicas firmada; Declaración Jurada completa y firmada; Ficha Técnica con especificaciones del equipo; Constancia de inscripción en AFIP; Constancia de inscripción en la D.G.R. Buenos Aires; Certificado Fiscal para Contratar. - - - - -

**SOBRE N° 2:** Pertenece a la firma “**TECH TOOLS S.R.L. – CUIT 30-71026423-2**”, quien presenta presupuesto con membrete propio en original, por un valor total de \$ 289.572,00- (doscientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos con 00/100 ctvos) y adjunta la siguiente documentación: Pliego con especificaciones técnicas firmado; Declaración Jurada completa y firmada; Ficha Técnica con especificaciones del equipo; Constancia de inscripción en AFIP; Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Prov. del Chaco; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; Constancia de Cuentas de Caja de Ahorro y Cuenta Corriente en Banco del Chaco; Constancia de inscripción en ATP y Sistema Padrón Web. - - - - -

- - - - Habiendo verificado que las firmas “Sediex” y “Techtools S.R.L.” son admisibles y los proveedores están habilitados para Contratar con el Estado, y luego de analizar los precios ofertados esta Comisión de Preadjudicación concuerda en:

a) Desestimar las propuestas presentadas por ambas firmas, atento que las mismas superan el monto máximo previsto para hacer frente al gasto de que se trata y para el encuadre del presente procedimiento de selección. - - - - -

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas, en el lugar y fecha indicado. - - - - -

.....  
Sra. Verónica Brocal Osuna  
Jefe División Contrataciones

.....  
Sr. Alfredo Simoni  
Jefe Área Econ.-Fciera

.....  
Sr. Hugo García Loza  
Dir. Gral. de Coord. Adm.